

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 16 OCTUBRE DE 2014 – 10:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES

1. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**
2. **SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO**
3. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**
4. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
5. **SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO**
6. **SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**
7. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**
8. **SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ**

DIRECTORES MUNICIPIALES

- | | |
|--|---|
| 1. DANIEL BASTIAS FARIAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. ADELA FUENTEALBA LABBÉ | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 3. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 4. VERÓNICA MONTELLANO CANTUARIAS | SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 5. ANGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA DE TRANS. Y TRANS. PÚBLICO |
| 6. MIRENCHO VIDELA MALUENDA | DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 7. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA |
| 8. RENE ALFARO SILVA | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
| 9. ALVARO GUZMAN | DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO |

TEMAS

1. Cuenta.
2. Tomar conocimiento de la Asignación de Desempeño Colectivo de Directivos (ADECO). Convenio presentado con el MINEDUC.
3. Aprobación para solicitar anticipo de Subvención, por \$27.117.123.-, que se descontará en 48 cuotas, con el objeto de pagar bono a 6 Asistentes de la Educación, que se acogen a retiro voluntario.
4. Subvención CORESAM, aprobada en Modificación Presupuestaria N° 11.
5. Aprobación Llamado a Licitación "Servicio de Telefonía y Banda Ancha Móvil 2014 – 2017"
6. Presentación DIDECO.
7. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Expediente de Alcohol a nombre de:
 - **HELLO WINE, Patente Nueva.**
2. Modificación Proyecto FIDOF 2014, Grupo Folklórico "Los del Valle" y Centro de Madres "El Amanecer".
3. Aprobación Comodato, Locales Doñihue y Cancha Santa Inés.
4. Situaciones varias FONDEVE.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA **CUENTA**

- 0) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 09.10.14.
- 1) Carta de la Corporación para el Desarrollo de la Mujer – MEMCH (Prov. 9846), solicitan modificación a la Subvención **(se entrega copia a cada concejal)**.
- 2) Carta de la Agrupación Monterrey Cultural (Prov. 9716), remiten respuestas a reunión con personal Municipal **(se entrega copia a cada concejal)**.
- 3) Memorandum N° 384 - A de la Dirección de Obras Municipales, da respuesta a solicitud efectuada por la concejala Saa, en relación a las Obras Mayores y Obras Menores **(se entrega copia a cada concejal)**.
- 4) Concejala Rodríguez solicita reunión extraordinaria del Concejo, para el próximo jueves 12:00 y Comisión para las 11:00.
- 5) Reunión Comisión de Educación, para discutir PADEM.

SEGUNDO TEMA **TOMAR CONOCIMIENTO DE LA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO DE DIRECTIVOS (ADECO).** **CONVENIO PRESENTADO CON EL MINEDUC.**

Expone la **Directora de Educación de CORESAM**, en base a documento entregado el día miércoles.

La **concejala señora María Guajardo**, señala que los convenios en las Corporaciones son voluntarios, en los DAEM, son obligatorios. La asignación se rige por el Convenio de desempeño. Uno de los factores es el mejoramiento del aprendizaje.

Se producen consultas respecto al proceso, las que son absueltas por la Directora de Educación.

El Concejo recibe la visita de niños y niñas del "CESI" Irene Frei.

Se reanuda la sesión y el Concejo se da por informado.

TERCER TEMA **APROBACIÓN PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, POR \$27.117.123, QUE SE DESCONTARÁ EN 48 CUOTAS, CON EL OBJETO DE PAGAR BONO A 6 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN. QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO.**

Expone la **Directora de Educación de CORESAM**, en base a documento entregado el día miércoles.

Se aprueba solicitar anticipo de subvención por un monto de \$27.117.123, para 6 asistentes de la Educación, que se acogen a Retiro Voluntario, al Ministerio de Educación, la que será descontada de las futuras subvenciones, en el plazo de 48 meses.

CUARTO TEMA **SUBVENCIÓN CORESAM, APROBADA EN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11.**

El **Secretario General de CORESAM**, explica que es un aporte para el pago de Remuneraciones, Imposiciones e Impuestos. Señala que no es una deuda nueva, se esta pagando de Marzo del 2014 hacia atrás.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, exhibe antecedentes documentales, que indican que hay deuda social de los meses de Agosto en adelante. No se ha mejorado la comunicación con CORESAM. Solicita se tome votación en esta materia.

El **concejal señor Máximo Pavez**, requiere que el Secretario General traiga todos los antecedentes que fundamentan esta Subvención

El **Secretario General de CORESAM**, acota que la semana pasada, en reunión de la Comisión de Hacienda, el Director de Administración y Finanzas de CORESAM, respondió todas las consultas.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, señala que el Director de Administración y Finanzas de CORESAM, entregó un cuadro con toda la información, en reunión de Comisión.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, señala que desde hace tiempo, el Concejo, ha requerido que CORESAM, entregue la información con antelación. También se ha solicitado que asistan los Representantes del Concejo ante el Directorio de CORESAM, lo que tampoco ha ocurrido.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, expresa que se aprobó la Modificación N° 11 la semana pasada. Entiende la preocupación del concejal Pavez y de la concejala Rodríguez y dado el monto total de las transferencias, \$1.900.000.000, cree que debe haber un método de trabajo. Si un par de concejales, ve la situación, tan distinta a como él la ve, cree que debe existir una forma de trabajo permanente y transparente entre el Concejo y CORESAM.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que aprobó la Modificación N° 11, en la sesión pasada, toda vez que se trata de pagar remuneraciones. Puede haber más o menos documentación.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que el punto delicado, es que los recursos son para pagar las remuneraciones. Respecto a lo informado, tiene aprehensiones sobre lo qué ocurre en CORESAM, y también cree que se debe buscar un procedimiento para tratar los temas.

El **concejal señor Máximo Pavez**, comenta que no pretenden cuestionar los derechos de los trabajadores a su remuneración, pero si cree que, no hay voluntad en orden a aclarar los antecedentes nuevos.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que él no estuvo en el Concejo del periodo anterior. No sabe, si en el Concejo anterior, algún concejal, exhibió documentos, como los exhibe la concejala Rodríguez en este momento. Entiende que hubo una presentación al TER y solo una concejala, no la firmó. Toda la información que requiere el Concejo, se entrega. Lo que se transparenta con la misma, es que hubo una Administración, que no administró adecuadamente los recursos. Señala que los integrantes del Directorio asistieron, y se retiraron.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, señala que nunca estuvo la asistencia de los Integrantes del Directorio, como punto de la Tabla.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que en la gestión anterior, hicieron todo lo necesario para hacer una adecuada administración. Incluso cambiaron al Secretario General.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que las Actas hablan por si solas, y la historia del Concejo, está en las Actas.

El **concejal señor Ricardo Montero**, comenta que el Concejo anterior, buscó los recursos para financiar CORESAM.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que cuando él asumió como Alcalde, CORESAM presentaba un déficit de \$6.000.000.000.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que el Concejo anterior fue responsable.

QUINTO TEMA

APROBACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN “SERVICIO DE TELEFONÍA Y BANDA ANCHA MÓVIL 2014 – 2017”.

La documentación de respaldo del presente tema, fue entregada con la debida anticipación.

Los concejales formulan consultas y se cierra el debate.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Llamado a Licitación “Servicio de Telefonía y Banda Ancha Móvil 204 – 2017”, por superar el periodo alcaldicio.

SEXTO TEMA **PRESENTACIÓN DIDECO**

Expone el **Director de Desarrollo Comunitario**, en base a presentación entregada con debida antelación.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, vuelve al punto anterior, y hace presente, que el Secretario General, le ha hecho entrega de toda la documentación de respaldo, de los pagos de la Caja de Compensación Los Andes, la pone a disposición del Concejo, a objeto de que revisen la documentación.

El concejo da por conocida la documentación de la exposición de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SÉPTIMO TEMA

EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE: HELLO WINE, PATENTE NUEVA

El **Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, don Rubén Carvacho**, retira el punto de la Tabla.

OCTAVO TEMA

MODIFICACIÓN PROYECTO FIDOF 2014, GRUPO FOLKLÓRICO “LOS DEL VALLE” Y CENTRO DE MADRES “EL AMANECER”.

Expone la **concejala señora Paulina Rodríguez**, en su calidad de Presidenta de la Comisión FIDOF.

El Centro de Madres “El Amanecer”, tiene un saldo de \$35.000, lo desean destinar a insumos para repostería.

El Grupo Folklórico “Los del Valle”, piden destinar saldo de \$108.400, desde vestuario a equipamiento de música.

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes las siguientes Modificaciones a los Proyectos FIDOF 2014:

- Centro de Madres “El Amanecer”, saldo de \$35.000, se autoriza destinarlo a la compra de insumos para repostería.

-El Grupo Folklórico “Los del Valle”, saldo de \$108.400, se autoriza cambiarlo desde vestuario a equipamiento de música.

NOVENO TEMA

APROBACIÓN COMODATO, LOCALES DOÑIHUE Y CANCHA SANTA INÉS.

La propuesta de la Comisión Desarrollo Social, es la que sigue:

1) Tres Locales Doñihue:

Se propone entregar uno al Club de Adulto Mayor Espíritu Joven, otro al Centro de Madres los Jazmines y el tercero al Grupo Ecológico Villa Hermosa. El Concejo lo aprueba por unanimidad.

2) Cancha Santa Inés:

Se propone entregar Comodato al Club Deportivo Santa Inés.

Se hace hincapié, en que este último Convenio, esta sujeto a dos condiciones: una es que den cuenta de los fondos administrados por el Club durante el 2013 y 2014 y la segunda el Reglamento de uso al que se deben someter.

Se le da la palabra al Dirigente del Club Deportivo, señor Ricardo Garrido, quien expresa que tienen el informe financiero, pero no lo trajeron por problemas personales.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que en relación a los costos de mantención, le preocupan dos cosas, cree que debe afinarse más los términos del Comodato. El estado financiero, debe pasar por el Concejo, ya que es el Concejo, el que aprueba el Comodato.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, expresa que de lo que se trata, es saber, cuántos son los gastos y los ingresos.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que se debe saber lo recaudado, lo gastado y cómo se gastó.

El **concejal señor Máximo Pavez**, da fe de lo realizado por el Club, la Cancha está impecable. Respecto a los cuidados que se le encomiendan al Club, son los mínimos. Entiende que los cuidados y mantenciones, son pequeños. La reparación del caucho tiene un costo de \$2.000.000.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, acota que a él le hace ruido que ya a estas alturas, se deba realizar una inversión que el Club no pueda asumir, a un año de estar funcionando la Cancha a cargo del Club.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que los aportes han sido muchos, solo le interesa que se formalice.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se está realizando un proyecto para mantención de canchas, y ahí se puede incorporar el caucho de la cancha.

Se pospone la aprobación del Comodato al Club hasta que no den cuenta de los fondos recaudados durante los años 2013 y 2014.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
JUEVES 16 DE OCTUBRE DEL 2014

ACUERDO Nº 112/2014

Se aprueba solicitar anticipo de subvención por un monto de \$27.117.123, para 6 asistentes de la Educación, que se acogen a Retiro Voluntario, al Ministerio de Educación, la que será descontada de las futuras subvenciones, en el plazo de 48 meses.

ACUERDO Nº 113/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Aprobación Llamado a Licitación “Servicio de Telefonía y Banda Ancha Móvil 204 – 2017”.

ACUERDO Nº 114/2014

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes las siguientes Modificaciones a los Proyectos FIDOF 2014:

- Centro de Madres “El Amanecer”, saldo de \$35.000, se autoriza destinarlo a la compra de insumos para repostería.

-El Grupo Folklórico “Los del Valle”, saldo de \$108.400, se autoriza cambiarlo desde vestuario a equipamiento de música.

ACUERDO Nº 115/2014

El Concejo aprueba por unanimidad entregar los Tres Locales de la calle Doñihue de la siguiente forma:1) Club de Adulto Mayor Espíritu Joven, 2) Centro de Madres los Jazmines y 3) Grupo Ecológico Villa Hermosa.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal